

Intendencia Municipal  
de Artigas

Carpeta N° 42/57 Año 2009 Folio N° \_\_\_\_\_  
Asunto: GRUPO DE TEATRO ABROCHAGORDA". S/ declare de interés departamental evento a realizar en la ciudad "Artigas capital regional del Teatro".

Resolución N° 333/009 Artigas, 12 de mayo del 2009

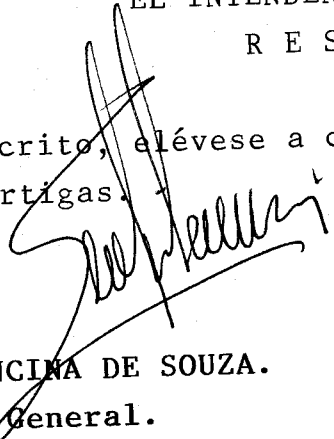
VISTO: la gestión promovida por el Grupo de Teatro Abrochagorda solicitando se declare de Interés Departamental el evento "Artigas capital regional del Teatro"/ a realizarse los días 17, 18 y 19 de julio en esta ciudad;

CONSIDERANDO: que se trata de una importante actividad artístico-cultural que debe ser apoyada / por el Gobierno Departamental;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS;

R E S U E L V E:

Con opinión favorable del Suscrito, elévese a consideración de la Junta Departamental de Artigas.

  
SERAFIN LENCINA DE SOUZA.  
Secretario General.

  
JULIO CESAR SILVEIRA.  
Intendente Municipal.

MRV